



¡HAN CANTANDO BINGO!

(Convocatoria de ingreso para 80 Superfactor@s)

Después de haber estado durante varias semanas mareando la perdiz, los siempre firmantes UGT y CCOO han acabado aceptando “los cartones marcados” que les ha dado la empresa y han dado el visto bueno a la convocatoria de ingreso de 80 plazas para la categoría de factor de entrada (50 para Barcelona y 30 para Madrid), número que se nos antoja muy insuficiente.

El SEMAF como viene siendo habitual cada vez que se trata un tema de comercial no ha aparecido por la sede del Comité General de Empresa. A ellos lo único que les interesa de las taquillas es poder adquirir los billetes de largo recorrido sin tener que esperar interminables colas, aunque luego vayan impidiendo la permeabilidad de l@s Factor@s y favorezcan la contratación de personal externo.

La empresa reconoce que su modelo “pasarela Gaudí”, con chaquetas a colores está siendo ruinoso, menos para aquellos que comercian con la precariedad laboral, con los contratos basuras, con las necesidades económicas,... y ha decidido cambiar de política, apostando por la contratación de personal propio.

En principio la categoría que tendrán será la de Factor de Entrada pero adulterada con las funciones que deberán realizar, ya que además de las que les marca la normativa, se incluyen las de: control de títulos de transporte en los controles de acceso a las estaciones, megafonía, máquinas autoventas, colaboración en el buen estado de las instalaciones,...

Lamentablemente, “los bingueros” han vuelto a apostar en contra de los intereses de l@s Factor@s permitiendo que en un mismo colectivo haya personal al que “por el morro” y nada más entrar, ya le han aplicado una reclasificación. Luego pretenderán que el resto de Factor@s realicen las mismas funciones que este personal de nuevo ingreso y evidentemente por la misma retribución.

LUCHA POR TUS DERECHOS EN CGT.
NO TE DEJES MANIPULAR.